

AVISO

DE TRASLADO DE RECURSOS DE REPOSICIÓN PRESENTADOS OPORTUNAMENTE DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA CÁRNICA DE ENVIGADO – ENVICÁRNICOS E.I.C.E EN LIQUIDACIÓN

CARLOS ALBERTO BEDOYA LÓPEZ, en calidad de Gerente Liquidador de La **EMPRESA CÁRNICA DE ENVIGADO – ENVICÁRNICOS E.I.C.E**, entidad identificada con NIT. 900.020.215-7, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9.2.3.2.7 del Decreto 2555 de 2010, que refiere al artículo 9.1.3.2.5 ídem, en concordancia con el inciso 2 del artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

AVISA QUE:

Expidió la Resolución Nro. 116 del 05 de diciembre de 2016 **"Por medio de la cual se decide el pasivo cierto reclamado y no reclamado y los bienes excluidos de la masa de la liquidación dentro del proceso de liquidación de EMPRESA CÁRNICA DE ENVIGADO– ENVICÁRNICOS E.I.C.E en Liquidación"**.

Que contra la referida resolución, dentro del término legal, se presentaron los siguientes recursos de reposición ante la EMPRESA CÁRNICA DE ENVIGADO– ENVICÁRNICOS E.I.C.E en Liquidación:

1. Acreedor: Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. NIT 900.336.004.
2. Acreedor: Sociedad Construcciones y Asesorías Agroindustriales S.A.S. NIT 900.234.861.

En virtud de lo anterior, córrase TRASLADO COMÚN A TODOS LOS INTERESADOS por el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la fijación del presente AVISO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1.3.2.7. del Decreto 2555 de 2010 que refiere al procedimiento



establecido en los artículos 9.1.3.2.5 y 9.1.3.2.6 ídem, en concordancia con el artículo 74 y s.s. del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Así, los escritos con los recursos y toda la documentación pertinente se mantienen en la oficina principal de la liquidación, ubicada en la Carrera 48 N° 49 B Sur 45 del Municipio de Envigado - Antioquia, a disposición de los interesados, dentro del término de 5 días que inicia el día 22 de diciembre de 2016, y en la web institucional www.envicarnicos.gov.co.

El presente aviso se fija en Envigado, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

CARLOS ALBERTO BEDOYA LÓPEZ
Gerente Liquidador
EMPRESA CÁRNICA DE ENVIGADO
ENVICÁRNICOS E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN